Escuela Oficial de Idiomas nº 1

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES A2, B1, B2, C1 Y C2

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

CURSO 2025-2026

ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE

Nivel	Parte	Alumnado	Examen			Publicación resultados	Aclaraciones
			Día	Hora	Lugar	(ver nota 1)	Día Hora
A2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	2 sept.	16:00	Sala Conferencias	7 sept. 22:00	21 sept 16:00
	Oral	OFICIAL	2 sept.	18:30	(ver nota 2)		
		LIBRE	2 sept.	18:30	Aula 303		
B1	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	2 sept.	15:00	Salón de Actos	10 sept. 22:00	21 sept. 16:30
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	3 (pm) y 4 (am) sept.		(ver nota 3)		
B2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	15 sept.	16:00	Salón de Actos	18 sept. 22:00	21 sept. 17:30
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	14 (pm) 16 (pm) y 17* (am) sept.		(ver nota 4)		
C1	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	9 sept.	16:00	Sala Conferencias	16 sept. 22:00	21 sept. 18:15
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	10 (pm) y 11 (am) sept.		(ver nota 3)		
C2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	7 sept.	10:00	Sala Conferencias	16 sept. 22:00	21 sept. 19:00
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	8 (pm) y 9 (pm) sept.		(ver nota 3)		

IMPORTANTE

Recuerde que la prueba de Mediación consta de una parte escrita y otra oral, a realizar en sesiones distintas.

- El alumnado debe presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba que corresponda.
- Una vez comenzadas las pruebas, no se podrá acceder a la sala de examen.
- En el nivel A2, el alumnado sólo deberá presentarse en esta convocatoria a las actividades de lengua que no se hayan superado en la convocatoria ordinaria (mayo-junio).
- En los niveles B1, B2, C1 y C2, el alumnado que no haya obtenido la certificación del nivel en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse en la de septiembre a cualquiera de las actividades de lengua; para cada una de éstas, prevalecerá la mejor nota obtenida en las dos convocatorias.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera (ya sea inteligente o analógico). Cualquier dispositivo inteligente (teléfonos móviles, gafas inteligentes) deberá permanecer apagado durante la realización de las pruebas.
- La utilización de material no autorizado, copiar o intentar copiar durante el examen, supondrá la anulación de la prueba o pruebas que se estén realizando. Asimismo, el pelo deberá estar recogido, retirado de las orejas.

- Pruebas orales**:** todas las producciones orales (PCTO y Mediación, en su caso) serán grabadas a efectos de evaluación.

NOTA 1: una vez publicadas las notas, no es necesario esperar a la sesión de aclaraciones, se puede proceder a la matrícula para el curso 2026-27.

NOTA 2: (alumnado oficial de A2): Las horas y días de actuación de las pruebas orales se comunicarán al finalizar las pruebas escritas. En caso de que el candidato deba presentarse únicamente a las pruebas orales, podrá hacerlo directamente a las 18:15 al aula asignada a su profesora.

PROFESORA SUSANA CATALÁN AULA 302

PROFESORA INÉS GARCÍA AULA 305

PROFESORA ANABEL INCHUSTA AULA 303

NOTA 3: pruebas orales para los niveles B1, C1 y C2: la especificación del día y de la hora, así como del tribunal y del aula de examen oral que corresponden a cada candidato/a, se publicarán en la sección del Departamento de Francés de la página web del Centro con POSTERIORIDAD a la prueba escrita del nivel correspondiente.

NOTA 4: pruebas orales para el nivel B2: El alumnado que sólo deba presentarse a la parte oral, será convocado para el lunes 14 de septiembre. Dicha convocatoria estará disponible en la web con anterioridad a esta fecha. Si por algún motivo debidamente justificado, algún candidato no pudiera realizar el examen en este día podrá solicitar cambio al miércoles 16 de septiembre alegando los motivos y aportando justificante a frances@eoi1zaragoza.org

Es posible solicitar cambio de fecha/hora exclusivamente a través de la Zona de Usuarios (CentrosNet) desde la finalización de la prueba escrita hasta el jueves 3 de septiembre a las 12:00 horas para B1; el jueves 10 de septiembre a las 12:00 horas para C1 y el martes 8 de septiembre a las 12:00 horas para C2. No se atenderán las solicitudes recibidas por teléfono o correo electrónico. Deberá comprobar la convocatoria definitiva para saber el día y el turno de su examen.

Sólo se convoca a la prueba oral al alumnado que ha realizado la prueba escrita. Si Vd. no se ha presentado a dicha prueba, pero desea realizar la prueba oral, por favor, contacte con el Departamento mediante un correo electrónico a frances@eoi1zaragoza.org

— **Acceso al centro e Identificación:** Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumnado deberá descargar de CentrosNet o de CentrosNet app, ya sea en papel o en el móvil (se recomienda hacer captura de pantalla del QR). Asimismo, es imprescindible la presentación de un documento oficial de identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que en el momento de la matrícula hubiera solicitado la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al presentarse en el centro.

HORARIO DE COMIENZO DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:

NIVEL A2:
- Comprensión de Textos Escritos > 16:00
- Comprensión de Textos Orales > 16:45
- Producción y Coproducción de Textos Escritos > 17:15

NIVEL B1:
- Comprensión de Textos Escritos > 15:00
- Comprensión de Textos Orales > 15:55
- Mediación Escrita > 16:30
- Producción y Coproducción de Textos Escritos > 17:10

NIVEL B2:
- Comprensión de Textos Escritos > 16:00
- Comprensión de Textos Orales > 17:00
- Mediación Escrita > 17:40

- Producción y Coproducción de Textos Escritos > 18:20

NIVEL C1:
- Comprensión de Textos Escritos > 16:00
- Comprensión de Textos Orales > 17:05
- Mediación Escrita > 17:50
- Producción y Coproducción de Textos Escritos > 18:40

NIVEL C2:
- Comprensión de Textos Escritos > 10:00
- Comprensión de Textos Orales > 11:05
- Mediación Escrita > 11:55
- Producción y Coproducción de Textos Escritos > 12:50

Aclaraciones: durante las sesiones de aclaraciones no se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o explicaciones que se presenten al alumnado. Las aulas en las que se llevarán a cabo se publicarán en la web del Departamento.

Solicitud de revisión de calificación: si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumnado podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron las aclaraciones. El plazo comprende los días 23, 23 y 24 de septiembre.

Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma **presencial** en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).

16 de junio de 2026

NOTA: En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como a mujeres.